

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad de Ciencias de la Educación
Subcomité Especializado de Evaluación de Obras

Colección Azul

Libros de bolsillo de la Facultad de Ciencias de la Educación

Descripción de la Convocatoria

La Facultad de Ciencias de la Educación abre convocatoria para conformar un banco de libros elegibles para publicación dentro de la colección AZUL de la Facultad de Ciencias de la Educación, en formato impreso y digital. Esta es una colección, financiada por la Facultad de Ciencias de la Educación, que busca llevar a un público diverso textos de autores clásicos que ya no circulan, no han sido publicados o traducidos a lengua castellana.

Objetivo

Existe una gran cantidad de textos considerados “clásicos” o fundamentales a un área de conocimiento que o bien no se han editado-publicado con anterioridad, o no se encuentran traducidos al castellano, o su versión en castellano está fuera de circulación hace mucho tiempo. En suma, son textos útiles a los procesos pedagógicos e investigativos que no se encuentran disponibles y con su publicación se pretende hacer un aporte desde la Facultad, a la comunidad Universitaria pero también a la comunidad científica y al público en general. Estos textos serán prologados, introducidos o presentados por profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Participantes

Pueden participar los docentes investigadores de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Características

1. La tipología de textos para ser publicados es variada e incluye, pero no se limita a: textos antiguos que ya no circulan; textos que no fueron publicados de autores que hoy se consideran clásicos; traducciones al castellano. En todos los casos el texto a publicar debe guardar relación con alguna de las áreas de conocimiento propias de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. El libro publicado se clasificará como Académico.
3. La extensión máxima del texto a publicar no debe superar las 150 páginas.
4. Los libros tendrán una impresión económica (a una sola tinta, pasta blanda, papel de bajo gramaje) y por su carácter un tamaño de no más de 12 x 18cm.
5. El texto a publicar debe estar antecedido por una introducción, o un estudio previo, o un prólogo, escrito por un profesor, estudiante de Maestría o Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dicho texto introductorio puede ser escrito en co-autoría con académicos de otras instituciones. La extensión de la introducción en ningún caso podrá superar el 20% del texto central a ser publicado.
6. El texto debe seguir en la citación las normas APA (anexo 2).

7. El profesor que presente la obra deberá gestionar y certificar por escrito que la publicación de la obra no viola los derechos de autor de acuerdo a la normatividad vigente. En razón a la variedad de textos que pueden ser presentados a esta convocatoria existen también distintas formas de gestionar lo relativo a los derechos de autor. Puede tratarse de textos de gran antigüedad que no requieran gestionar dicho trámite, o ellos pueden obtenerse directamente de los autores, o a través de un permiso que posea los derechos expreso de la editorial. El Subcomité Especializado de Evaluación de Obras evaluará cada caso de forma independiente y establecerá si el trámite realizado por el proponente se ajusta a la normativa vigente sobre el particular.

Monto por financiar y modalidades de participación

Se financiará la edición y publicación de dos (2) libros.

Procedimiento de trámite

La obra se enviará al correo electrónico del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de Educación subcomite.ciefed@uptc.edu.co junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Subcomité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas según el cronograma. En el asunto: Convocatoria Colección azul.

Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

- Carta de presentación de la obra, en donde se argumente de forma breve la importancia de la misma para un campo de conocimiento.
- Formato de solicitud de publicaciones de obras impresas (I---FP---P05---F01) versión 4 debidamente diligenciado.
- Copia en digital de la obra en formato Word y pdf.
- Carta donde se indique la situación de la obra respecto a los derechos de autor y se indique claramente que con su publicación no se contraría la legislación vigente sobre el particular. En la misma se debe demostrar que se han realizado los trámites de obtención de derechos de autor, en caso de ser requeridos.
- Carta de cesión de derechos para la introducción, prólogo o presentación.
- El autor o quien postula la obra, debe hacer entrega de evidencia de CvLac; ORCID; Biodata, correo electrónico; resumen, palabras clave; abstract; Keywords.

Criterios de Selección

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

FASE 1

- Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y de la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.
- Cumplir con los requisitos mínimos de la convocatoria.
- Cumplir con las normas para autores indicados en la convocatoria.
- Cumplir con el calendario establecido en la convocatoria.

FASE 2

- Evaluación por parte del Subcomité Especializado en Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales (Contrato de Edición) de los libros aprobados.

Cronograma

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	18 de octubre de 2022
Cierre de la convocatoria	18 de noviembre 2022
Publicación del listado de obras seleccionadas (cumplimiento fase 1)	Lunes 28 de noviembre de 2022
Asignación y desarrollo editorial de las obras seleccionadas por parte del Subcomité Especializado en Evaluación de Obra	A partir de enero de 2023

Nota:

- *En caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año.*
- *Ante casos no descritos en la presente convocatoria, el Subcomité Especializado en evaluación de Obra haciendo uso de su autonomía, entrará a revisar el caso, y asimismo a proponer soluciones acordes con el compromiso y la calidad de los procesos editoriales.*
- *En caso de requerirse, la financiación del proceso editorial para el 2023 se hará con recursos recibidos por la destinación del 2% proveniente de los posgrados tal y como ha venido haciéndose en los últimos años.*

Para mayor información comunicarse con:

subcomite.ciefed@uptc.edu.co



Julio Aldemar Gómez Castañeda
Presidente Subcomité Editorial de Obra



Claudia Liliana Sánchez Sáenz
Secretaria Subcomité Editorial de Obra



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Subcomité
de **Obra**
Facultad de Ciencias de la Educación - UPTC

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

Facultad de Ciencias de la Educación

Facultad de Ciencias de la Educación

ANTONIO DE PEDRO ROBLES

Editor en jefe -

Subcomité Especializado en

Evaluación de obras.